

III. Otras disposiciones

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20056 *ACUERDO de 10 de octubre de 2001, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan elecciones parciales a fin de cubrir una vacante de miembro titular electo con la categoría de Juez, así como la de su correspondiente sustituto, para integrarse en la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.*

Se ha producido en la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana el cese de un miembro electo con la categoría de Juez. En la citada Sala de Gobierno no queda ningún titular de la categoría de Juez ni tampoco sustituto de la misma categoría.

Por todo lo expuesto, el Pleno del Consejo General, en su reunión de 10 de octubre de 2001, ha tomado el siguiente Acuerdo:

Primero.—Convocar elecciones parciales con el fin de cubrir una vacante de miembro titular electo con la categoría de Juez, así como la de su correspondiente sustituto, para integrarse en la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

La fecha de la votación será el 28 de noviembre de 2001.

Segundo.—Dichas elecciones se efectuarán de conformidad con lo dispuesto en los artículos 151 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en los artículos 18 a 50, ambos inclusive, del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de los Tribunales.

Publíquese el presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

20057 *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2001, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se prorroga el plazo para conceder las ayudas del Programa de Cooperación Interuniversitaria entre España y Marruecos, convocadas por Resolución de 9 de mayo de 2001.*

Por Resolución del 9 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 29), la Agencia Española de Cooperación Internacional convocó las ayudas para la realización de proyectos de investigación, formación y gestión y acciones complementarias, en el marco del Programa de Cooperación Interuniversitaria entre España y Marruecos.

Habida cuenta del gran número de solicitudes presentadas, que no permiten la resolución del expediente en el plazo inicialmente señalado,

Esta Presidencia ha resuelto, en aplicación de lo previsto en el artículo 42.6, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificaciones de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

Primero.—Prorrogar el plazo de la resolución de concesión de subvenciones hasta el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicha prórroga en los términos previstos en la Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 3 de octubre de 2001.—El Presidente, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 2001), el Secretario general, Rafael Rodríguez-Ponga y Salamanca.

Ilmos. Sres. Director general de Cooperación con África, Asia y Europa oriental y Secretaría general de la AECI.

20058 *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se modifica la de 5 de abril de 2001 sobre concesión de becas de investigación en España para hispanistas extranjeros durante el año 2001.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 24 de julio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto, se hacía pública la XV Convocatoria de Becas de Investigación en España para Hispanistas Extranjeros durante el año 2001. Por Resolución de 5 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 25, se publicaba la lista de hispanistas extranjeros aceptados como becarios durante el año 2001 en el marco de esta convocatoria. Habiéndose recibido con fecha 26 de septiembre de 2001 la renuncia del hispanista mejicano don Luis Eduardo Garzón Lozano y vista la propuesta formulada por la Embajada de España en Méjico procede:

Primero.—Aceptar la renuncia del señor Garzón Lozano y anular la beca que le había sido concedida para el año 2001.

Segundo.—Aceptar en su lugar al suplente mejicano don Ramón Alejandro Montoya, quien se beneficiará de una beca de investigación, dentro de este mismo programa, durante los meses de noviembre y diciembre de 2001.

Madrid, 5 de octubre de 2001.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 1 de marzo de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Jesús Silva Fernández.

MINISTERIO DE JUSTICIA

20059 *RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2001, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes a participar en las pruebas de aptitud para acceder al ejercicio de la profesión de Abogado en España por parte de ciudadanos de la Unión Europea y otros Estados partes en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.*

Concluido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 14),